

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES			
1.1 Fecha de Inspección: 03-04-2024	1.2 Hora de inicio: 09:30	1.3 Hora de término: 10:20	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: ESCOMBRERA FAMILIA PARRA (RELLENO Y VERTEDERO-FUNDO EL BOLDAL)		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: EN OPERACIÓN	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: HUMEDAL VASCO DA GAMA COORDENADAS UTM WGS 84 N 5926157; E 671861 predio ROL 7021248		Comuna: HUALPÉN	Región: BIOBÍO
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: HERALDO JESUS PARRA PINCHEIRA		Domicilio Titular (para efectos de notificación): HUMEDAL VASCO DA GAMA COORDENADAS UTM WGS 84 N 5926157; E 671861.	
RUT o RUN: 9.130.644-1	Teléfono: +56 965366975 +56 952223658	Correo electrónico: PAMER44@HOTMAIL.COM	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: HERALDO JESUS PARRA PINCHEIRA		Domicilio: HUMEDAL VASCO DA GAMA COORDENADAS UTM WGS 84 N 5926157; E 671861.	
RUT o RUN: 9.130.644-1	Teléfono: +56 965366975 +56 952223658	Correo Electrónico: PAMER44@HOTMAIL.COM	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: No aplica		Domicilio: No aplica	
RUT o RUN: No aplica	Teléfono:	Correo electrónico:	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN			
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: <input checked="" type="checkbox"/> _____
	Resolución Exenta N° 347 de fecha 08-03-2024. Ordena medidas provisionales a Heraldo Parra Pincheira en relación al proyecto Escombrera Familia Parra Humedal Vasco Da Gama.		
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL			
Elusión al SEIA Medidas provisionales según Art. 48, Ley 20.417 LOSMA			
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS			
Resolución Exenta SMA N° 347 de fecha 08-03-2024. Ordena medidas provisionales a Heraldo Parra Pincheira en relación al proyecto escombrera Familia Parra Humedal Vasco Da Gama.			



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <u>X</u>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <u>X</u>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <u>X</u> NO ___								
<p>5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <u>X</u> NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)</p> <p>En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td>SI <u>X</u> NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td>SI <u>X</u> NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td>SI <u>X</u> NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td>SI <u>X</u> NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <u>X</u> NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <u>X</u> NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <u>X</u> NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <u>X</u> NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <u>X</u> NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <u>X</u> NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <u>X</u> NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <u>X</u> NO ___									

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

La actividad se efectuó desde vía pública y con vista a través de ingreso con permiso al centro de eventos Suractivo, que colinda con el vertedero (ESCOMBRERA FAMILIA PARRA PINCHEIRA).
Desde la entrada (acceso habilitado) al vertedero y el predio, desde vía pública se procedió a llamar al fono del Sr. Heraldo Parra Pincheira, quién conversa con fiscalizador e informa que no está en el lugar y que el acceso se encuentra cerrado.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Estación 1. Acceso habilitado a vertedero.

Se verifica que el acceso se encuentra cerrado por cadena y candado. A su vez se observa que existen huellas de neumáticos, pero sin determinar de qué tipo de vehículo se trata (fotografía 1).

Se verifica que no existen en el acceso la Instalación de cintas de seguridad y un letrero que indique la clausura, que se encuentre ubicado en la reja de ingreso al vertedero, ni en ningún otro lugar visible del acceso.

Se procedió a llamar al fono del Sr. Heraldo Parra Pincheira, quién conversa con fiscalizador e informa que no está en el lugar, porque se encuentra trabajando en la comuna de Coronel y agrega que el acceso se encuentra cerrado.

Informa que *“no se reciben más escombros y que procederá a limpiar, para arrendar y poder sacarle monedas (SIC)”*.

El fiscalizador le informa al Sr. Parra sobre el plazo y las medidas contenidas en el Resuelvo primero de la Res. Exenta N° 347/2024, las cuales se encuentran fuera de plazo al momento de la fecha de la presente inspección. A lo que informa que, *“voy a ver si contesto”*, y agrega que el posee una causa ganada en la Corte Suprema por el uso de servidumbre y que *“posee un permiso de la SEREMI entregada por la Sr. Espinoza para recibir tierra limpia”*, agrega que *“ya no recibe nada”*.

Se consulta por la notificación de la presente acta y la anterior y dice que *“para notificarlo hay que encontrarlo en el lugar”*.

El fiscalizador agradece la comunicación y se despiden.

A continuación se presenta fotografía del acceso al vertedero, que se encuentra cerrado al paso.



Fotografía 1. Vista del acceso al vertedero. Coordenadas UTM WGS 84, 671796.00 m E; 5925790.00 m S.



2. Estación 2. Vista desde Centro de eventos Suractivo

Se procede a ingresar con permiso del guardia a cargo para acceder a verificar el posible avance o uso del vertedero, desde pared que separa ambas propiedades (lotes).

Se observa desde el límite predial, que existen acopios de escombros, los cuales no son posibles de determinar su data u origen. También se observa que los restos de camiones y vehículos siniestrados permanecen en el sitio, pero no se observan nuevos acopios de vehículos.

A continuación se presenta registros fotográficos de la inspección.



Fotografía 2. Vista de sector con acopio de residuos domiciliarios, muebles y bolsas con material desconocido. Coordenadas UTM WGS 84, 671896.32 m E; 5926414.45 m S



Fotografía 3. Vista de sector con acopio de residuos de material de construcción de demolición. Coordenadas UTM WGS 84, 671899.20 m E; 5926371.36 m S. No se observan nuevos avances o acopios en este sector.





Los fiscalizadores se retiran del lugar y se da por finalizada la inspección. El acta no es entregada debido a que el encargado (Sr. Heraldo Parra Pincheira), informa vía telefónica que no se encuentra en el predio y que este corresponde a su domicilio de notificación.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
	No aplica
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Hugo Ramirez C.	SMA Biobío	



Francisco Caamaño A.	SMA Biobío	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
No aplica		
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO <u>X</u>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado <u>X</u> Negación de Recepción _____ Otro <u>X</u> _____ Observaciones: La inspección se efectuó desde fuera del predio en vía pública y el Sr. Heraldo Parra Pincheira informa por contacto telefónico no se encuentra en el lugar.	

